

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 43

Fecha Estado: 15/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220200015600	Verbal	EMILIA MONTOYA SANCHEZ	CLINICA DEL PRADO S.A.	Auto corre traslado MARZO 14-2024 INCORPORA COMPLEMENTACIÓN AL DICTAMEN. CORRE TRASLADO DEL MISMO, PRONUNCIAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FRENTE A DICHA COMPLEMENTACIÓN. INCORPORA CONTRADICCIÓN. ORDENA CITAR PERITOS. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	14/03/2024		
05001310300220210001200	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	AGROCHIGUIROS S.A.	Auto designa apoderado MARZO 14-2024 RECONOCE PERSONERÍA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	14/03/2024		
05001310300220230009200	Verbal	HECTOR ENRIQUE RAMIREZ ROQUE	BELLEZA Y ARTE S.A.S.	Auto corre traslado MARZO 14-2024 INCORPORA DICTAMEN. SE CORRE TRASLADO DEL MISMO. TÉNGASE EN CUENTA PRONUNCIAMIENTO DE LA PARTE ACTORA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	14/03/2024		
05001310300220230046000	Ejecutivo Conexo	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	CLAUDIA ELENA MORALES CARDONA	Auto ordena seguir adelante ejecucion MARZO 14-2024 SÍGASE ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	14/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220230046000	Ejecutivo Conexo	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	CLAUDIA ELENA MORALES CARDONA	Auto pone en conocimiento MARZO 14-2024 INCORPORA REGISTRO DE MEDIDA DE EMBARGO. LIBRA DESPACHO COMISORIO.La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	14/03/2024		
05001310300220240007000	Verbal	WILDER GOMEZ LOPEZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES LA SIERRA	Auto inadmite demanda MARZO 14-2024 La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	14/03/2024		
05001310300220240007700	Verbal	DAVID JOSE GIRALDO TORO	CAMILO ANDRES RESTREPO VALENCIA	Auto admite demanda MARZO 14-2024 ADMITE DEMANDA. CONCEDE AMPARO DE POBREZA. DECRETA MEDIDA. REQUIERE PARTE ACTORA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	14/03/2024		
05001310300220240009000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MARIA PAULINA CANO GIRALDO	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar requisitos, so pena del rechazo de la demanda	14/03/2024		
05001310300220240009300	Verbal	JOHANNATAN TEJADA	JOSE ARLEY BASTIDAS TORRES	Auto inadmite demanda MARZO 14-2024 La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	14/03/2024		
05001310300220240009500	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	VICTOR ALEXANDER VILLAFANE CUENTAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería; ordena oficiar	14/03/2024		
05001310300220240009600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SAS	CARLOS ALBERTO GIRALDO MONSALVE	Auto inadmite demanda MARZO 14-2024 INADMITE DEMANDA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	14/03/2024		
05001310300220240010400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	SARA MELISA CORREA ESCALANTE	Auto inadmite demanda MARZO 14-2024 INADMITE DEMANDA.La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	14/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220240010600	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN GALLEGO CASTAÑEDA	LIBARDO IGNACIO MUÑOZ AVENDAÑO	Auto niega mandamiento ejecutivo MARZO 14-2024 DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	14/03/2024		
05001310300220240011100	Ejecutivo Singular	TEXTIFILH S.A.S	INVERSIONES COLOMBIA JEAN SAS	Auto inadmite demanda MARZO 14-2024 INADMITE DEMANDA.La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	14/03/2024		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

YESSICA ANDREA LASSO PARRA  
SECRETARIO (A)